



RENDICION DE CUENTAS

Nº04 2023

I.- IDENTIFICACION

UNIDAD EJECUTORA

DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANIA

DENOMINACION DE LA RENDICION

GASTOS MENORES

RENDICION DE CUENTA MES

DEL 01 AL 14 MARZO 2023

NOMBRE DEL CUENTADANTE

JOSELIN GATICA CASTILLO

CARGO

PROFESIONAL

CAJA CHICA - FONDOS MENORES				saldo anterior		\$ 60.651
				ASIGNACION MES		0
				Saldo disponible		60.651
Nº	FECHA	DOCUMENTO-NUMERO	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO	SALDO
1	02/03/2023	25970881	LAVADO VEHÍCULOS PATENTE FJFC-35	COMERCIAL VITHAL EDUARDO GRAN	6.500	54.151
2	03/03/2023	OPERADOR 1437	PEAJE	SOC CONCESIONARIA S.A	2.900	51.251
3	03/03/2023	OPERADOR 2033	PEAJE	SOC CONCESIONARIA S.A	2.900	48.351
4	03/03/2023	OPERADOR 10266	PEAJE	SOC CONCESIONARIA S.A	700	47.651
5	03/03/2023	OPERADOR 1706	PEAJE	SOC CONCESIONARIA S.A	2.900	44.751
6	03/03/2023	OPERADOR 1495	PEAJE	SOC CONCESIONARIA S.A	2.900	41.851
7	06/03/2023	7355771	SEGURO OBLIGATORIO DLSK-75	HDI SEGUROS	8.080	33.771
8	06/03/2023	7355774	SEGURO OBLIGATORIO DPWC-95	HDI SEGUROS	5.990	27.781
9	06/03/2023	7355773	SEGURO OBLIGATORIO FJRG-33	HDI SEGUROS	8.080	19.701
10	06/03/2023	7355772	SEGURO OBLIGATORIO PCSW-34	HDI SEGUROS	5.990	13.711
11	13/03/2023	25977441	LAVADO VEHÍCULOS PATENTE PCSW-34	COMERCIAL VITHAL EDUARDO GRAN	6.500	7.211
12						7.211
13						7.211
14						7.211
15						7.211
16						7.211
17						7.211
18						7.211
19						7.211
20						7.211
21						7.211
22						7.211
23						7.211
24						7.211
25						7.211
26						7.211
27						7.211
28						7.211
29						7.211
30						7.211
31						7.211
32						7.211
33						7.211
34						7.211
35						7.211
36						7.211
37						7.211
38						7.211
39						7.211
40						53.440

FECHA : 15.03.23

- Uso finanzas -

Reintegro \$

Cheque N°

Fecha

JOSELIN GATICA CASTILLO

ENC (s) FONDO MENOR - Resol . Exta N°30 (17.01.23)

COMER VITHAL EDUARDO GRAN
R.U.T: 76.587.566-8

CASA MATRIZ : AV.CAUPOLICAN 015 , TEMUCO, TEMUCO
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE COMUSTIBLE Y TIENDA

BOLETA ELECTRONICA : 25977441

FECHA DE EMISION:13-03-2023 HORA : 16:08:05

DIRECCION SUCURSAL: CAUPOLICAN 015 - File 451

TIENDA : 451

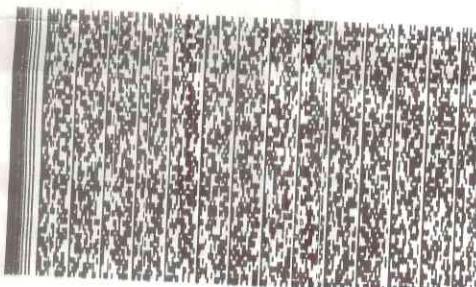
LISTA : 01

NRO. TRANSACCION: 1127282

CAJERO : FABIOLA PARADA

DESCRIPCION	CANTIDAD X PRECIO	UNIDAD MEDIDA	VALOF
Lavado-Básico Rodillos		UN	6.500
1,00	x 6.500		

MONTONETO:	\$ 5.462
EFECTIVO:	\$ 0
IVA:	\$ 1.038
MONTO TOTAL:	\$ 6.500
EFFECTIVO:	\$ 7.000
VUELTO:	\$ 500



Timbre Electronico SII
Res.80 DEL 2014.
Verifique documento:www.enex.cl

13/03/2023

Patricio Gomez

Lavado Vehiculo

PCSN-34

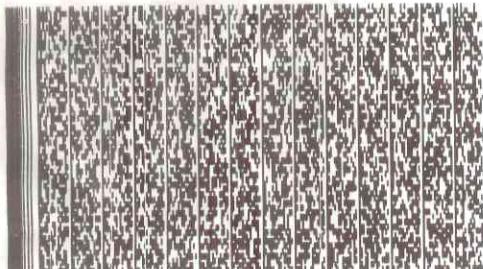
{ Patricio

COMER VITHAL EDUARDO GRAN
R.U.T: 76.587.566-8

CASA MATRIZ : AV.CAUPOLICAN 015 ,TEMUCO,TEMUCO
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE COMUSTIBLE Y TIENDA

BOLETA ELECTRONICA : 25970881
FECHA DE EMISION:02 03 2023 HORA : 10:25:05
DIRECCION SUCURSAL: CAUPOLICAN 015 - File 451
TIENDA : 451 LISTA : 01
NRO. TRANSACCION: 1119992
CAJERO : GEMA MUÑOZ
RUT CLIENTE: 13*****00

DESCRIPCION CANTIDAD X PRECIO	UNIDAD MEDIDA	VALOR
Lavado Básico Rodillos	UN	6.500
1,00 x 6.500		
MONTO NETO :		\$ 5.462
EXENTO :		\$ 0
IVA :		\$ 1.038
MONTO TOTAL :		\$ 6.500
Efectivo :		\$ 6.500



Timbre Electronica SII
Res.80 DEL 2014.
Verifique documento:www.enex.cl

FECHA : 02-03-23.
LAVADO DE VEHICULO
PATENTE : FJFC-315
CONDUCTOR H. HENRY
TOTAL \$ 6500.-



Vº Bº Jefe Departamento de Administración y Finanzas
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE LA ARAUCANÍA

Wife off 11am \$12.300

Certi:

ORDEN DE COMETIDO

FOL: N° _____ / FECHA: ____/____

CONDUCTOR

NOMBRE: Hernán HERRERA SÁNCHEZ RUT: 13.777-690-0 GRADO: 13º CALIDAD JURÍDICA: P.
 DESTINO: Chillán. Delegación Presidencial DESDE: 03.03.23 HASTA: 03.03.23
 MOTIVO SALIDA: Trabajo Sp. Delegación Presidencial
 TIPO VEHICULO: Jeep MARCA: TOYOTA PATENTE: PC 24-34 KM SALIDA: 11426 KM LLEGADA: 115252
 HORA SALIDA: 07:30 HORA APROX LLEGADA: — HORA REAL LLEGADA: 19:00

VIATICO	SI
DIAS AL 100%	40%

FIRMA CONDUCTOR

ENCARGADO UNIDAD DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

OBS:

FUNCIONARIO N° 1

NOMBRE: Diego Chancita Sánchez RUT: — GRADO: 11º CALIDAD JURÍD.: P.
 DESTINO: (CHILLAN) CHILLAN Delegacion DESDE: 03.03.23 HASTA: 03.03.23
 MOTIVO COMETIDO: Alegamiento Sp. Delegacion
 HORA SALIDA: 07:30 HORA APROX LLEGADA: — HORA REAL LLEGADA: 19:00

PASAJE	BUS	AÉREO	VIATICO
SI	NO	SI	NO

DIAS AL 100%	40%
--------------	-----

FIRMA FUNCIONARIO(A)

FIRMA JEFE DIRECTO DEPTO.-

OBS:

FUNCIONARIO N° 2

NOMBRE: Natalia Nicolas Trujillo RUT: — GRADO: 10º CALIDAD JURÍD.: HSA
 DESTINO: Chillán Delegacion DESDE: 03.03.23 HASTA: 03.03.23
 MOTIVO COMETIDO: Acogida Sp. Delegacion
 HORA SALIDA: 07:30 HORA APROX LLEGADA: — HORA REAL LLEGADA: 19:00

PASAJE	BUS	AÉREO	VIATICO
SI	NO	SI	NO

DIAS AL 100%	40%
--------------	-----

FIRMA FUNCIONARIO(A)

FIRMA JEFE DIRECTO DEPTO.-

OBS:

FUNCIONARIO N° 3

NOMBRE: _____ RUT: _____ GRADO: _____ CALIDAD JURÍD.: _____
 DESTINO: _____ DESDE: _____ HASTA: _____
 MOTIVO COMETIDO: _____
 HORA SALIDA: _____ HORA APROX LLEGADA: _____ HORA REAL LLEGADA: _____

PASAJE	BUS	AÉREO	VIATICO
SI	NO	SI	NO

DIAS AL 100%	40%
--------------	-----

FIRMA FUNCIONARIO(A)

FIRMA JEFE DIRECTO DEPTO.-

OBS:



Rendición de Peajes

090364515957930189

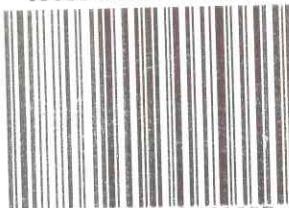
RTA SUR Soc. Concesionaria S.A

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESIÓN (BULNES-COLLIPULLI)

Plaza : Las Maicas Vía: 002
Fecha : 03/03/23 Hora: 09:00:08
Clase : 2 Tarifa: \$2.900
Operador: 1437 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 7000
Prevengamos juntos los incendios
forestales Emergencias llame al 130

090364515958460897



Fecha : 03/03/23 Hora: 10:05:07
Clase : 2 Tarifa: \$2.900
Operador: 2033 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 7000
Prevengamos juntos los incendios
forestales Emergencias llame al 130

090228176550695919

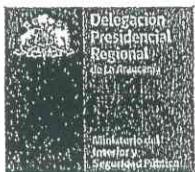


DATOS DE LA PLAZA LATERAL:

Plaza : Chillán Sur
Vía : 003
Operador : 10265
Fecha : 03/03/23 10:22:16
Clase : 2
Tarifa : \$700
Forma de pago : Efectivo

- Fecha: 03.03.23
- Conductor: H. H. CENIN
- Vehículo: JEEP
- Patente: PCJW-34
- Destino: CERKU
- Observaciones:

Firma conductor.



Rendición de Peajes

090316137675956065

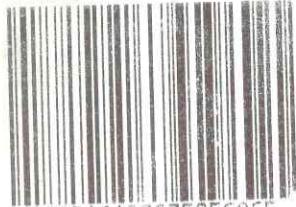
RUTA SUR Soc. Concesionaria S.A

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (BULNES-COLLIPULLI)

Plaza : Santa Clara Vía: 023
Fecha : 03/03/23 Hora: 16:17:46
Clase : 2 Tarifa: \$2.900
Operador: 1706 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 7000
Prevengamos juntos los incendios
forestales Emergencias llame al 130

090316137675956065



09046567128938508

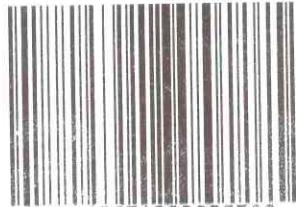
RUTA SUR Soc. Concesionaria S.A

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (BULNES-COLLIPULLI)

Plaza : Las Maicas Vía: 025
Fecha : 03/03/23 Hora: 17:19:19
Clase : 2 Tarifa: \$2.900
Operador: 1495 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 7000
Prevengamos juntos los incendios
forestales Emergencias llame al 130

09046567128938508



- Fecha: 03.03.23
- Conductor: H. AREKAN
- Vehículo: TEC-
- Patente: PCW-34
- Destino: COLIL
- Observaciones:

Firma conductor.

ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD)

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

Nº Folio 9424022731

PÓLIZA N° 7355771



Consultas sobre la vigencia de este Seguro en www.hdi.cl o en el fono -



9424022731DLSK75

INSCRIPCION R.V.M

DLSK75

TIPO DE VEHICULO

CAMIONETA

MARCA

MAHINDRA

MODELO

PIK UP 2.2

AÑO

2012

NUMERO DE MOTOR

HGB4A44925

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490

**PROPIETARIO
SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR**

RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2023	HASTA 31/03/2024
-------------------	--------------------------	---------------------

PRIMA

\$8.080.-

FIRMA APODERADO COMPAÑIA

IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciese o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario

- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Superintendencia de Valores y Seguros.

PÓLIZA N° 7355771



Consultas sobre la vigencia de este Seguro en www.hdi.cl o en el fono -



9424022731DLSK75

ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD)

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

Nº Folio 9424022731

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490

**PROPIETARIO
SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR**

RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2023	HASTA 31/03/2024
-------------------	--------------------------	---------------------

PRIMA

\$8.080.-

FIRMA APODERADO COMPAÑIA

INSCRIPCION R.V.M

DLSK75

TIPO DE VEHICULO

CAMIONETA

MARCA

MAHINDRA

MODELO

PIK UP 2.2

AÑO

2012

NUMERO DE MOTOR

HGB4A44925



**ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD)**

Nº Folio 9423913813

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

INSCRIPCION R.V.M DPWC95	
TIPO DE VEHICULO STATION WAGON	
MARCA HYUNDAI	
MODELO NEW TUCSON GL 2.0	ANO 2012
NUMERO DE MOTOR G4KDBU536790	

PÓLIZA N° 7355774

**HDI
SEGUROS**

Consultas sobre la vigencia de este Seguro en
www.hdi.cl o en el fono -

**CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES
PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490**

**PROPIETARIO
SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR**

RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2023	HASTA 31/03/2024
-------------------	--------------------------	---------------------

PRIMA
\$5.990.-

FIRMA APODERADO COMPAÑIA



9423913813DPWC95

IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiera pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciese o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario
- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Superintendencia de Valores y Seguros.

**ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD)**

Nº Folio 9423913813

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

INSCRIPCION R.V.M DPWC95	
TIPO DE VEHICULO STATION WAGON	
MARCA HYUNDAI	
MODELO NEW TUCSON GL 2.0	ANO 2012
NUMERO DE MOTOR G4KDBU536790	

PÓLIZA N° 7355774

**HDI
SEGUROS**

Consultas sobre la vigencia de este Seguro en
www.hdi.cl o en el fono -

**CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES
PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490**

**PROPIETARIO
SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR**

RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2023	HASTA 31/03/2024
-------------------	--------------------------	---------------------

PRIMA
\$5.990.-

FIRMA APODERADO COMPAÑIA



9423913813DPWC95



ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD)

Nº Folio 9423653567

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

INSCRIPCION R.V.M
FJRG33

TIPO DE VEHICULO
CAMIONETA

MARCA
NISSAN

MODELO
TERRANO DCAB DXS 4X4 2.5

NUMERO DE MOTOR
YD25396057T

PÓLIZA N° 7355773



Consultas sobre la vigencia de este Seguro en
www.hdi.cl o en el fono -

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES
PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490

PROPIETARIO
SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2023	HASTA 31/03/2024
-------------------	--------------------------	---------------------

PRIMA
\$8.080.-

FIRMA APODERADO COMPAÑIA

IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiera pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciese o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario
- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsual que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Superintendencia de Valores y Seguros.

ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD)

Nº Folio 9423653567

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

INSCRIPCION R.V.M
FJRG33

TIPO DE VEHICULO
CAMIONETA

MARCA
NISSAN

MODELO
TERRANO DCAB DXS 4X4 2.5

NUMERO DE MOTOR
YD25396057T

PÓLIZA N° 7355773



Consultas sobre la vigencia de este Seguro en
www.hdi.cl o en el fono -

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES
PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490

PROPIETARIO
SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2023	HASTA 31/03/2024
-------------------	--------------------------	---------------------

PRIMA
\$8.080.-

FIRMA APODERADO COMPAÑIA



9423653567FJRG33

**ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD)**

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

Nº Folio 9424627789

PÓLIZA N° 7355772



Consultas sobre la vigencia de este Seguro en www.hdi.cl o en el fono -

INSCRIPCION R.V.M
PCSW34

TIPO DE VEHICULO
STATION WAGON

MARCA
TOYOTA

MODELO
RAV4 4X4 OTTO 2.0

ANO
2020

NUMERO DE MOTOR
M20AV120898

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490

PROPIETARIO
DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANIA

RUT 60511090-8	RIGE DESDE 01/04/2023	HASTA 31/03/2024
-------------------	--------------------------	---------------------

PRIMA \$5.990.-	
--------------------	--

FIRMA APODERADO COMPAÑIA

IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiera pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciese o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario

- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Superintendencia de Valores y Seguros.

**ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD)**

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

Nº Folio 9424627789

PÓLIZA N° 7355772



Consultas sobre la vigencia de este Seguro en www.hdi.cl o en el fono -

INSCRIPCION R.V.M
PCSW34

TIPO DE VEHICULO
STATION WAGON

MARCA
TOYOTA

MODELO
RAV4 4X4 OTTO 2.0

ANO
2020

NUMERO DE MOTOR
M20AV120898

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490

PROPIETARIO
DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANIA

RUT 60511090-8	RIGE DESDE 01/04/2023	HASTA 31/03/2024
-------------------	--------------------------	---------------------

PRIMA \$5.990.-	
--------------------	--

FIRMA APODERADO COMPAÑIA



9424627789PCSW34



9424627789PCSW34

Seguro Soap Vehiculos D.P.R. 06.03.2023

 \$ 28.40.-



RENDICION DE CUENTAS

Nº04 2023

I.- IDENTIFICACION

UNIDAD EJECUTORA DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANIA
 DENOMINACION DE LA RENDICION GASTOS MENORES
 RENDICION DE CUENTA MES DEL 15 AL 31.03.23
 NOMBRE DEL CUENTADANTE MARIBEL BASCUR ALVARADO
 CARGO PROFESIONAL

CAJA CHICA - FONDOS MENORES

Nº	FECHA	DOCUMENTO-NUMERO	CONCEPTO	Saldo anterior		SALDO	
				ASIGNACION MES			
				Saldo disponible			
1	14.03.23	46737071	CINTA DUCT TAPE 48MM (2)	LIBRERIA LAPIZ LOPEZ	7.380	292.620	
2	17.03.23	2745	REC. DE BOTELLON DE 20 LTS. DE AGUA	ELAB. DE BEBIDAS NO ALCOHOLICASSIM. ELECTROD Y ELECTRNICA	13.999	278.621	
3	17.03.23	S/N	SERV. DE GRUA. PATENT DPWC095	HMX PRODUCCIONES SPA	30.000	248.621	
4	21.03.23	FOLIO 306114	PEAJE	PLAZA PEAJES LAS RAICES	400	248.221	
5	21.03.23	FOLIO 302149	PEAJE	PLAZA PEAJES LAS RAICES	400	247.821	
6	22.03.23	OPERADOR 1418	PEAJE	RUTA DE LA ARAUCANIA S.A	3.100	244.721	
7	22.03.23	OPERADOR 1160	PEAJE	RUTA DE LA ARAUCANIA S.A	3.100	241.621	
8	22.03.23	OPERADOR 2250	PEAJE	RUTA DE LA ARAUCANIA S.A	3.100	238.521	
9	22.03.23	OPERADOR 2342	PEAJE	RUTA DE LA ARAUCANIA S.A	3.100	235.421	
10	15.03.23	15895	PILA 23A	CERRAJERIA STOCK	3.000	232.421	
11	13.03.23	04272843	LAVADO PREMIUM	DISTR. DE COMBUST. JULIAN LEMP LTDA	7.500	224.921	
12	19.03.23	25980769	LAVADO BASICO RODILLOS	COMER VITAL EDUARDO GRAN	6.500	218.421	
13	24.03.23	34005382	KIT INSTALACION WC A PISO	CONSTRUM S.A.	7.990	210.431	
14	27.03.23	OPERADOR 5030	PEAJE	RUTA DE LA ARAUCANIA S.A	3.100	207.331	
15	27.03.23	OPERADOR 5030	PEAJE	RUTA DE LA ARAUCANIA S.A	3.100	204.231	
16	27.03.23	OPERADOR 2287	PEAJE	RUTA DE LA ARAUCANIA S.A	800	203.431	
17	27.03.23	OPERADOR 1304	PEAJE	RUTA DE LA ARAUCANIA S.A	3.100	200.331	
18	27.03.23	OPERADOR 1401	PEAJE	RUTA DE LA ARAUCANIA S.A	3.100	197.231	
19	27.03.23	BH 65	MANTENCION Y DESTAPE WC	ANDRES LUCIANO ALONSO LIPIAN	35.000	162.231	
20	27.03.23	RETENCION 65	MANTENCION Y DESTAPE WC	TESORERIA GRAL DE LA REPUBLICA	5.230	157.001	
21	28.03.23	OPERADOR 1150	PEAJE	RUTA DE LA ARAUCANIA S.A	3.100	153.901	
22	28.03.23	OPERADOR 1402	PEAJE	RUTA DE LA ARAUCANIA S.A	3.100	150.801	
23	20.03.23	2140551528	HERVIDOR THOMAS TH	CENCOSED	23.990	126.811	
24						126.811	
25						126.811	
26						126.811	
27						126.811	
28						126.811	
29						126.811	
30						126.811	
31						126.811	
32						126.811	
33						126.811	
34						126.811	
35						126.811	
						173.189	

FECHA : 31-03-2023

- Uso finanzas -

Reintegro \$	
Cheque N°	
Fecha	



MARIBEL BASCUR ALVARADO.
 ENC (s) FONDO MENOR - Resol. Exta N°30 (17.01.23)

Z

RUT: 76.232.153-K
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 2.745

SII - TEMUCO

Giro: ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICASSIMILARES,ELECTROD Y ELECTRNICA
Casa Matriz: CACIQUE MELIVILU 01530, TEMUCO
Teléfono: +56(45)2404747
Pagina Web: www.sodataltemuco.cl
Mail: info@sodataltemuco.cl

Medio Pago: EFECTIVO

Vendedor: SILVIA EPULEO

Fecha Emisión: 17-03-2023

Código	Descripción	Valor Venta	Cantidad	Total
R4	RECARGA BOTELLON 20 LITROS	2.941	4,00	11.764
TOTALES				
	Neto:	11.764		
	Iva:	2.235		
	Total:	13.999		



Timbre Electronico SII
Res 80 de 2014 Verifique Documento
www.softnix.cl

Aqua purificada

17/03/23

Victor Perez f.

Unic

LÁPIZ LÓPEZ

R.U.T.: 80.478.200-1
BOLETA ELECTRÓNICA
Nº: 48737071

S.I.I. SANTIAGO CENTRO

ILOP S.A.

ART. DE LIBRERIA, ESCRITORIO Y OFICINA

C.MATRIZ: A. VESPUCIO NORTE 727 - HUECHURABA

FONO: 2928 9000

ATENDIDO POR KEVIN VASQUEZ MATAMALA

SUCURSAL: LOCAL 076 BULNEZ 517 - TEMUCO

RUT: 66666666-6

NOMBRE: CLIENTE DE OCASIÓN

FECHA: 14 de Marzo de 2023 13:23

Detalle	Cantidad	P. Unitario	Desc.	Total
CINTA DUCT TAPE 48MMX10MT 1	1	3.690		3.690
CINTA DUCT TAPE 48MMX10MT 2	1	3.690		3.690

NETO	6.382
I.V.A.	1.178
MONTO TOTAL	7.560

¡Compre desde tu casa en www.lapizlopez.cl y recibe cómodamente en la puerta de tu casa!



Timbre Electronico SII

Resolución 80 Verifique este documento en www.lapizlopez.cl

Gracias por su visita y visítenos en:
www.lapizlopez.cl

Sabriel Basolas
(Signature)

Pagado 23-03-2023

Peajes Utilizados Por Avanzada
de H. Interioriz

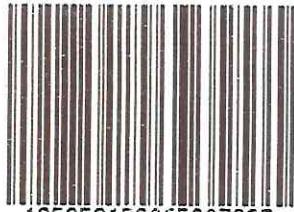
RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Pua Via: 023
Fecha : 27/03/23 Hora: 16:11:23
Clase : 2 Tarifa: \$3.100
Operador: 1304 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135352152065907827



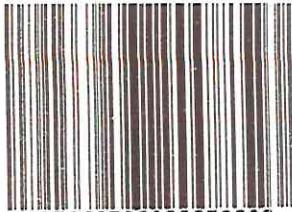
RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Pua Via: 004
Fecha : 27/03/23 Hora: 11:09:35
Clase : 2 Tarifa: \$3.100
Operador: 1401 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135268589023858803



Vehiculo Santa Fe

Patente: FJFC-35

Patrucio



Rendición de Peajes

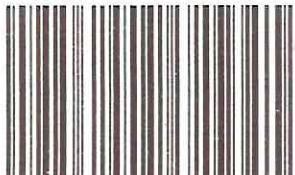
RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Pua Via: 003
Fecha : 28/03/23 Hora: 11:04:11
Clase : 2 Tarifa: \$3.100
Operador: 1150 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135264191729701857



135264191729701857

- Fecha: 28/03/23
- Conductor: M. SANTOS
- Vehículo: MAZDA CX5
- Patente: HB RZ-33
- Destino: ANGOL.
- Observaciones:
 - peaje se pagó en efectivo por el conductor.

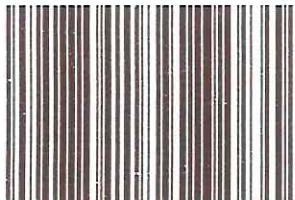
RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Pua Via: 023
Fecha : 28/03/23 Hora: 16:56:05
Clase : 2 Tarifa: \$3.100
Operador: 1402 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135352152844476052



135352152844476052

M6000 = 04/03/23

Firma conductor.

SUCURSAL TEMUCO
R.U 196.511.460-2
Construmart S.A.
Casa Matriz: PANAMERICANA NORTE 9275
QUILICURA-SANTIAGO

Giro: VENTA, DISTRIBUCION E INSTALACION DE MATERIALES
DE CONSTRUCCION

Sucursal: Av. Pedro De Valdivia 535, Temuco
Fecha Emision: 24/03/2023 Hora: 19:38 Trans: 178055
Local: 6012 Caja: 4 Boleta Electronica: 34005382

CODIGO	VALOR
--------	-------

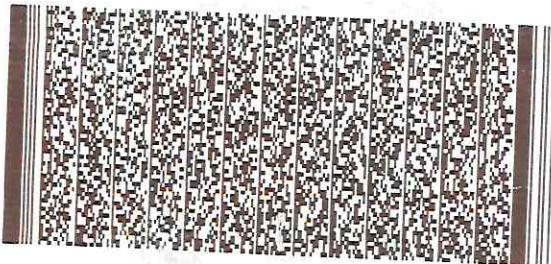
DESC.ARITCULO	
CANT./UNIDAD/PRECIO UNITARIO	
7806179206488	\$7990
KIT INSTALACION WC A PISO	
1 x 1 C/U \$7990 c/u	

Neto:	\$6714
IVA (19%):	\$1276
Total:	\$7990

DETALLE DE PAGOS

EFFECTIVO	\$10000
TOTAL PAGOS	\$7990
SU VUELTO	\$2010

Cajero: CAROLINA SANCHEZ P.



RESOLUCION EXENTA SII N° 93 DEL 29 DE JULIO DE 2011

Actualiza datos en www.construmart.cl.

Mayor información al tel.: ...

Cajera:*****5792

Carolina Sanchez P.

Anatelo
BAÑO MUJERES
MATERIALES

VICENTE QUIROZ

24/03/23

Lavado Vehículo
Toyota Rav 4
Patente; PCSW-34

Lavado
23.03.2023.

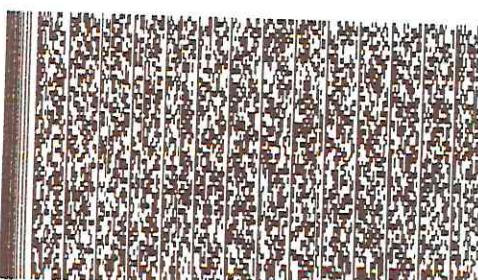
Lavado Vehículo
Cortineta, Nissan Terrano
Patente FJ12G-33.

COMER VITHAL EDUARDO GRAN
R.U.T: 76.587.566-8

CASA MATRIZ : AV.CAUPOLICAN 015 ,TEMUCO,TEMUCO
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE COMUSTIBLE Y TIENDA

BOLETA ELECTRONICA : 25980769 /
FECHA DE EMISION:19 03 2023 . HORA : 13:58:00
DIRECCION SICURSA: CAUPOLICAN 015 File 451
TIENDA : 451 LISTA : 01
NRO. TRANSACCION: 1131032
CAJERO : STEFANIE HUIRCALEO

DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
CANTIDAD X PRECIO	MEDIDA	
Lavado Básico Rodillos	UN	6.500
1,00	x 6.500	0
MONTO NETO :		\$ 5.462
EXENTO :		\$ 0
IVA :		\$ 1.038
MONTO TOTAL :		\$ 6.500
EFFECTIVO :		\$ 10.000
TO :		\$ 3.500

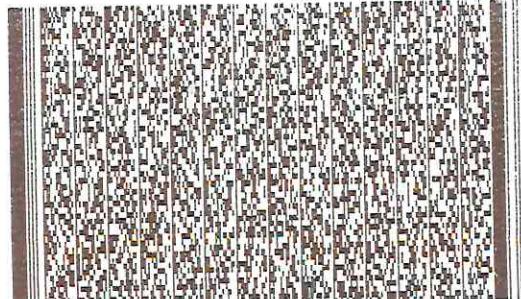


Timbre Electronico SII
Res.80 DEL 2014.
Verifique documento: www.enex.cl

PUNTO
DISTRIB. DE COMBUST. JULIAN LEMP LTDA.
76.258.056-K
Av. San Martin 0884
Temuco, Temuco

CAROLA	1 SALON	Turbo 2
13/03/23 12:53	1460 01 BOLETA	04272843
LAVADO PREMIUM		7500
TOTAL	REGALADO	7500
IVA		1197
PAGO EN EFECTIVO :		7500
SUMA DE SUS PAGOS:		7500
SU VUELTO :		0

GRACIAS POR SU COMPRA
VISITENOS NUEVAMENTE
Boleta Electronica COPEC
MRC Software



Timbre Electronico SII
Res. 80 del 22-08-2014
Verifique documento en
<http://ww2.copec.cl/dte>
Giro: Venta de Combustibles, Lubricantes,
Cigarrillos, Confites y Otros

฿ 14.000

15-03-23 10:24



Cerrajería STOCK
M. Montt 850 Local 1B Temuco

Teléfono: 452730037
Lunes a Jueves
9:30 - 13:30 hrs.
15:00 - 18:00 hrs.
Viernes
9:30 - 13:30 hrs.
15:30 - 18:00 hrs.

Employee: Propietario
TPV: Taller

Pila 23A 3.000
1 x 3.000

Total 3.000

Efectivo 3.000

www.cerrajerastock.cl

15-03-23 10:33 #6-40331
ANDRES ALVARO ARAVENA ANDAUR
16.152.962-1

Giro: CERRAJERIA, VENTA DE ARTICULOS
PARA CERRAJERIA Y DERIVADOS
M. MONTT 850

Temuco, Temuco
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 15.895 ✓
REF. VENDEDOR: 16152962-1
Fecha: 2023-03-15 10:33:37

Monto Total \$ 3.000

El IVA incluido en esta boleta es de
\$479

Pila control remoto



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

Pila control acceso DPR

Vehículo Toyotar Rav 4
Patente PCSW-34

Patricio 23.03.2023

\$ 3.000

y generada el
final

23
CENCOSUD RETAIL S.A. - RUT: 81.201.000-K
7 - ARTURO PRAT 444
TEMUCO

BOLETA ELECTRONICA No:2140551528 / LOCAL:007
CAJA : 076 CAJERO: CASTRO ARRIAGADA
FECHA : 20/03/2023 / HORA: 10:21:47
TRAN. NO.: 01710 VENDEDOR : CASTRO ARRIAGADA GAB
VENTA

E 1 343008999 HERVIDOR THOMAS TH- 23.990
SUBTOTAL 23.990
TOTAL EXENTO 23.990
MONTO NETO 0
IVA 20.160
1 UNIDAD (ES) 3.830
TOTAL DEPTO.: 700 23.990
Efectivo 30.000
Vuelto 6.010



Timbre Electrónico SII, Res. 99 de 2006
Verifique su Boleta en www.Paris.cl

***** PUNTOS CENCOSUD *****



GRACIAS POR SU PREFERENCIA

RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

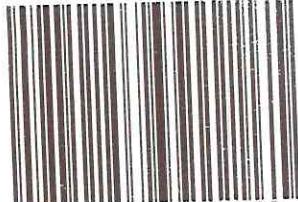
8

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Quepe Vía: 002
Fecha : 22/03/23 Hora: 19:08:05
Clase : 2 Tarifa: \$3.100
Operador: 2250 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135400526895453102



135400526895453102

Pago Pago de Vehículo
Solicitado a Sernatur.

Obligado por favor



Pagado 23.03.23.

RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

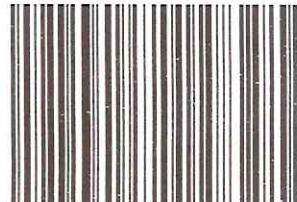
9

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Quepe Vía: 024
Fecha : 22/03/23 Hora: 09:35:10
Clase : 2 Tarifa: \$3.100
Operador: 2342 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135497283618282166



135497283618282166



RENDICION DE PÉAJES

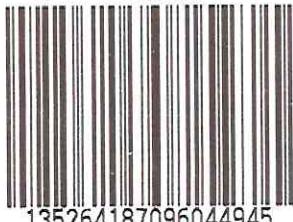
RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Pua Via: 003
Fecha : 22/03/23 Hora: 07:46:01
Clase : 2 Tarifa: \$3.100
Operador: 1418 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135264187096044945



135264187096044945

- **Fecha:** 22/03/23
- **Conductor:** Patricio INZUNZA
- **Vehículo:** Camioneta TUE
- **Destino:** Temuco

TOTAL: \$ 6.200

PAGADO

24-03-23

RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Pua Via: 024
Fecha : 22/03/23 Hora: 15:06:19
Clase : 2 Tarifa: \$3.100
Operador: 1160 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135356546303467127



135356546303467127



Delegación
Presidencial
Regional
de La Araucanía

Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Vº Bº Jefe Departamento de Administración y Finanzas
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE LA ARAUCANIA

ORDEN DE COMETIDO

CONDUCTOR

NOMBRE: Patricia Izquierdo Sepulveda RUT: [REDACTED]

GRADO: 16 CALIDAD JURÍDICA: C

DESTINO: RENAICO

DESDE: 22/03/23 HASTA: 22/03/23

MOTIVO SALIDA: INASLADO ACESO NA

TIPO VEHICULO: QUIOCERA MARCA: SMC PATENTE: PS-B7-25 KM SALIDA: 24113 KM LLEGADA: 2754

HORA SALIDA: 07:00 HORA APROX LLEGADA: 16:00 HORA REAL LLEGADA: 16:00

SI	NO
VIATICO	DIAS AL 100%

40%


FIRMA CONDUCTOR

ENCARGADO UNIDAD DE
ADMINISTRACION Y SERVICIOS

OBS: INASLADO SE REALIZA EN VEHICULO DE OTRO SERVICIO.
FUNCIONARIO N° 1

NOMBRE: Francisca Duque Zúñiga RUT: [REDACTED] GRADO: _____ CALIDAD JURÍD.: H

DESTINO: RENAICO

DESDE: 22-03-23 HASTA: 22-03-23

MOTIVO COMETIDO: Reunión y visita técnica conjunta con municipio-constructora y frontal.

HORA SALIDA: 07:00 HORA APROX LLEGADA: 16:00 HORA REAL LLEGADA: 16:00

PASAJE	BUS	AÉREO	VIATICO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO

DIAS AL 100% 40%


FIRMA FUNCIONARIO(A)



OBS:

FUNCIONARIO N° 2

NOMBRE: _____ RUT: _____ GRADO: _____ CALIDAD JURÍD.: _____

DESTINO: _____

DESDE: _____ HASTA: _____

MOTIVO COMETIDO: _____

HORA SALIDA: _____ HORA APROX LLEGADA: _____ HORA REAL LLEGADA: _____

PASAJE	BUS	AÉREO	VIATICO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO

DIAS AL 100% 40%

FIRMA FUNCIONARIO(A)

FIRMA JEFE DIRECTO DEPTO.-

OBS:

FUNCIONARIO N° 3

NOMBRE: _____ RUT: _____ GRADO: _____ CALIDAD JURÍD.: _____

DESTINO: _____

DESDE: _____ HASTA: _____

MOTIVO COMETIDO: _____

HORA SALIDA: _____ HORA APROX LLEGADA: _____ HORA REAL LLEGADA: _____

PASAJE	BUS	AÉREO	VIATICO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO

DIAS AL 100% 40%

FIRMA FUNCIONARIO(A)

FIRMA JEFE DIRECTO DEPTO.-

OBS:

Rendición de Peajes

4

MOP - D.VIALIDAD
PLAZA PEAJE LAS RAICES

FECHA: 21/03/2023 10:36:26 - No: 306114
CODIGO CAJERO: 1409
Total : Auto - \$400

Via Nro: Vía 11

BUEN VIAJE
Folio: 306114

- Fecha: 21/03/2023
- Conductor: M.SANTUEZA L.
- Vehículo: MATUNDKA pick up.
- Patente: DLSK-75.
- Destino: CONCEPCION (PINO HACIENDA).
- Observaciones:
- SE PAGA EN EFECTIVO.

Plazo = 04/03/23.

MOP - D.VIALIDAD
PLAZA PEAJE LAS RAICES

FECHA: 21/03/2023 18:09:45 - No: 302149
CODIGO CAJERO: 1202
Total : Auto - \$400

Via Nro: Vía 21

BUEN VIAJE
Folio: 302149



Firma conductor.

Fecha: 27 de marzo de 2023

ANDRES LUCIANO ALONSO LIPIAN
Rut: 16.532.340-8

Giro(s):

OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.

Dirección:

ANTIFIL 821, TEMUCO

**Señor(es): DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE
LA ARAUCANÍA**
Rut: 60.511.090-8

Por atención profesional	Monto
mantención y destape WC	\$40.230
Total Honorario	\$40.230
13% Impto. retenido	\$5.230
Total	\$35.000

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el 13%.



1653234000000DAADB82

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

Ministerio del Interior

Comprobante de Liquidación de Fondos 20

Institución / Área Transaccional	Servicio de Gobierno Interior / DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANIA						
Título	PAGO GASTO VARIOS , TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA						
Descripción	RETENCIONES VARIAS POR RECEPCION BOLETAS HONORARIOS RECIBIDAS MES MARZO 2023						
Periodo de Operación	Marzo	Ejercicio Fiscal	2023	ID	33538515	Folio	00776
Fecha y Hora de Aprobación	06 Abril 2023 - 18:54	Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Operación	Anticipos de Fondos	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior					

Principal 60805000-0 - TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA								
Tipo Documento	Nº Documento	Moneda Documento	Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Medio de Pago	Nº Documento de Pago	Moneda de Pago	Monto
Anticipos de Fondos	3361685	CLP	1140506 Programa Proempleo Subsecretaría del Trabajo	62909000497 BANCO ESTADO	Transferencia Electrónica de Fondos Directa	EMPLEO	CLP	113.407
Anticipos de Fondos	3361686	CLP	114050405 Gastos Administrativos Prog. Seguridad Pública	62909000497 BANCO ESTADO	Transferencia Electrónica de Fondos Directa	MACROCOMUN ALES	CLP	1.673.122
Anticipos de Fondos	3361687	CLP	114050204 Imprevistos	62909000497 BANCO ESTADO	Transferencia Electrónica de Fondos Directa	PPTO	CLP	5.230
Anticipos de Fondos	3361688	CLP	114051199 Otros Convenios con Organismos del Estado	62909000497 BANCO ESTADO	Transferencia Electrónica de Fondos Directa	COPILOTOS	CLP	5.842.000
Anticipos de Fondos	3361689	CLP	114051199 Otros Convenios con Organismos del Estado	62909000497 BANCO ESTADO	Transferencia Electrónica de Fondos Directa	CAV-298	CLP	170.799
Anticipos de Fondos	3361690	CLP	114051199 Otros Convenios con Organismos del Estado	62909000497 BANCO ESTADO	Transferencia	CAV-472	CLP	7.056.851
Fondos			Organismos del Estado	ESTADO	Electrónica de Fondos Directa			
Anticipos de Fondos	3361691	CLP	114051199 Otros Convenios con Organismos del Estado	62909000497 BANCO ESTADO	Transferencia Electrónica de Fondos Directa	TIERRA	CLP	6.699.317
Anticipos de Fondos	3361692	CLP	114051199 Otros Convenios con Organismos del Estado	62909000497 BANCO ESTADO	Transferencia Electrónica de Fondos Directa	RIEGO	CLP	3.881.000
Total (CLP)								25.191.226



JOSELIN GATICA CASTILLO
UNIDAD GESTION FINANCIERA



MARIBEL BASCUR ALVARADO
ENCARGADA (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS

HMX PRODUCCIONES SPA

76.550.642-5

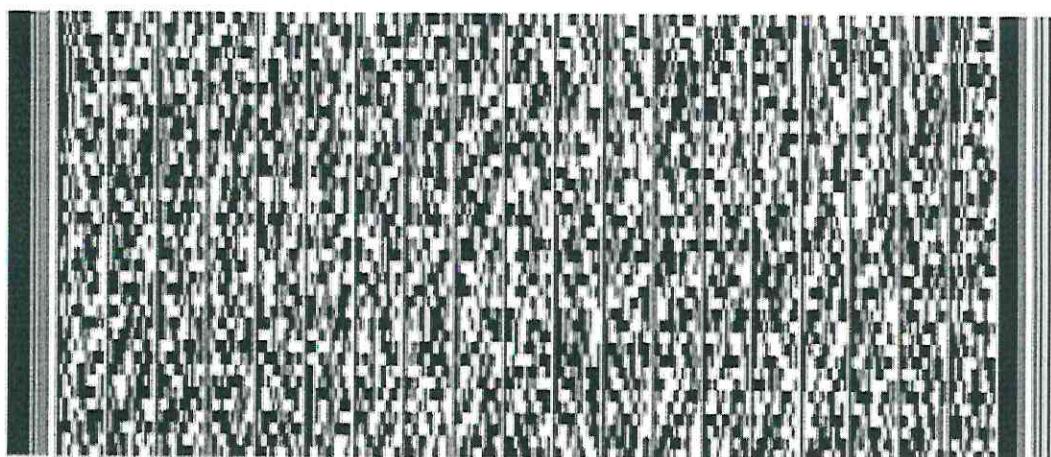
Giro: SERV GRUA, ARRIENDO.BS.RS Y
CONST. VENTA REPTOS, PESAJE CAMIONES
PANAMERICANA SUR KM 2,5

Padre Las Casas, Padre Las Casas
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 2.464
REF. VENDEDOR: 15503580-3
Fecha: 2023-03-17 17:11:10

serv grua patente. DPWC95

Monto Total \$ 30.000

El IVA incluido en esta boleta es de
\$4.790



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl



RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Pua Via: 026
Fecha : 27/03/23 Hora: 16:00:20
Clase : 2 Tarifa: \$3.100 ✓
Operador: 5030 Pago: TSC Prepago
Cuenta :5791
Saldo :\$1000
Recarga Efectuada :\$0

Informacion al usuario:
Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucania

RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Pua Via: 001
Fecha : 27/03/23 Hora: 11:55:22
Clase : 2 Tarifa: \$3.100 ✓
Operador: 5030 Pago: TSC Prepago
Cuenta :5791
Saldo :\$4100
Recarga Efectuada :\$0

Informacion al usuario:
Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @ rutaaraucania

RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

Plaza : Temuco Sur Via: 002
Fecha : 27/03/23 Hora: 09:26:14
Clase : 2 Tarifa: \$800 ✓
Operador: 2287 Pago: TSC Prepago
Cuenta :5791
Saldo :\$7200
Recarga Efectuada :\$0

Informacion al usuario:
Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @ rutaaraucania

Gobierno a Temuco Pitufquen

Pagado
27/03/23
31.03.23



atención



Crea fondo fijo menor, asignación y administrador del mismo

RESOLUCIÓN EXENTA N° 30

TEMUCO, 17 de Enero de 2023

VISTOS:

1. La Ley N° 21.516 de 2022, del Ministerio de Hacienda que aprueba el presupuesto del Sector Público año 2023.
2. El Decreto Ley N°1263, Orgánico de Administración Financiera del Estado, de 1975;
3. Las facultades contempladas en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. El Decreto N° 2340 (12.01.2023), del Ministerio de Hacienda, que autoriza Fondos Globales - en efectivo – para operaciones menores y viáticos año 2023;
5. La Resolución N°7 del 26.03.2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
6. La Resolución N°1.018 de 16.04.2013 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que delega atribuciones en el Delegado Presidencial Regional;
7. La Resolución N° 30 de fecha 11.03.2015, de la Contraloría General de La República, que fija norma sobre renciones de cuentas
8. La Resolución Exenta N° 29 de fecha 17.01.2023, que aprueba distribución del Presupuesto anual de Delegación Presidencial Regional de La Araucanía año 2023.
9. El Decreto N°287 de fecha 30.12.2022, nombramiento Delegado Presidencial Regional de la Araucanía

CONSIDERANDO:

1. Que, por las necesidades de normal funcionamiento de la Delegación Presidencial Regional de La Araucanía, se requiere financiar gastos menores, los cuales, individualmente no superen a una Unidad Tributaria Mensual, sean imputados al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Item 12, asignación 002.
2. Que, en la actual dotación de la Delegación Presidencial Regional de La Araucanía existen funcionarios a Contrata que rinden póliza de fidelidad funcional para manejar recursos fiscales.

RESUELVO:

1. CREASE, un fondo Global- en efectivo – para operaciones menores ascendentes hasta \$300.000.- (Trescientos mil pesos), mensuales, para solventar gastos menores necesarios correspondientes a Delegación Presidencial Regional de La Araucanía, año presupuestario 2023.
2. DESIGNASE, como administradora titular del fondo global a doña MARIBEL BASCUR ALVARADO, RUT [REDACTED] Grado 8 EUR, la cual, en caso de ausencia, permiso otras causas, será reemplazada en la mencionada función y en el siguiente orden por las funcionarias indicadas a continuación, los cuales tendrán la calidad de suplentes: JOSELIN GATICA CASTILLO, RUT [REDACTED] Grado 12 EUR, ANDREA OSSES LOPEZ, RUT [REDACTED] Grado 8 EUR
3. El manejo del Fondo Global se regirá por las normas impartidas por la Contraloría General de la República
4. GIRESE, la cantidad de hasta \$300.000.- (Trescientos mil pesos) mensuales, efectuándose la imputación correspondiente en el presupuesto de gastos de 2023,
5. IMPUTESE los gastos correspondientes a la Resolución Exenta N° 29 de fecha 17.01.2023 señalado en el Vistos 08), Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Item 12, asignación 002.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



José Francisco Montalva Feuerhake
Delegado Presidencial Regional de La Araucanía

19/01/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: RweKTMwCeVF3LHmcPISiSA==

NNR/lba

ID DOC : 19947978

Distribución:

1. Andrea Yolanda Osse López (Delegación Presidencial Regional de La Araucanía/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Gestión Financiera)